

Más de lo mismo

Trabajar como boticario en farmacia comunitaria es una de las formas de ejercicio profesional más hermosas del mundo. Estar en la farmacia, en contacto directo con los ciudadanos que la visitan, nos permite vivir, casi en primera persona, sus momentos felices, pero también sus horas bajas por motivos de salud.

Vivir como empresario de farmacia comunitaria ya es otro cantar. Estar en la empresa y lidiar cada día con la Administración —«el» cliente— nos obliga a vivir, y a menudo sufrir, en primera persona sus altibajos, idas y venidas, tiras y aflojas, en forma de cambios de ministros, planes que reforman antiguos planes, derogaciones, etc., todo ello con el trasfondo de una perpetua insatisfacción por parte del Ejecutivo de turno.

En este contexto, la inestabilidad económica de la farmacia como empresa no nos permite disfrutar al cien por cien de nuestra labor como boticarios. Al finalizar 2004, como ya sucediera en otras ocasiones —porque se trata de un fenómeno que se produce invariablemente, con independencia del signo político de la legislatura— el Gobierno se creyó en la necesidad de modificar las políticas arbitradas por el Ejecutivo anterior en materia sanitaria y, por extensión, farmacéutica. La actual ministra de Sanidad consideró oportuno efectuar algunas intervenciones en nuestro sistema de salud, siempre con la divisa de «fomentar el uso racional de los medicamentos», lema que se va repitiendo, también, de legislatura en legislatura.

Al cierre de esta edición, sabemos que las medidas consisten en bajar un 4% el precio de los medicamentos el primer año y un 2% el segundo; dejar en *standby*, en principio durante dos años, el sistema de precios de referencia «por arbitrario e impredecible»; reducir el margen de los genéricos del 33 al 27,9% para los farmacéuticos, y recortar un 2% hasta el 2006 el margen de los distribuidores. Más de lo mismo.

Para las oficinas de farmacia la consecuencia es clara —sin ánimo de aburrir—: más de lo mismo. La ministra asegura que se actualizará la escala de deducciones del RD 5/2000 teniendo en cuenta el volumen de ventas como criterio básico y favoreciendo a aquellas farmacias con menor cifra de negocio, por lo que la rebaja sólo afectará a las farmacias de mayor facturación. La experiencia nos demuestra, no obstante, que el jarabe lo tomamos todas, pero a las más pequeñas nos afecta más y acabamos con dolor de barriga.

A punto de estrenar un nuevo año, pues, las noticias para nuestra profesión no dan pie a grandes celebraciones, pero tampoco debe cundir el desánimo. Si la Administración no ha oído o no ha sabido entender y valorar nuestras demandas y preocupaciones, será cuestión de insistir, hablar con más fuerza y explicarnos mejor.

Entretanto, Felices Fiestas.



■ MERCEDES PRATS

Directora